**INFORME DEL ÁREA JURÍDICA**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**ARANDAS**

**INFORMACIÓN DEL CDM ARANDAS**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM ARANDAS: | |
| Entidad: | Jalisco |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres /Instancia Municipal de la Mujer de Arandas |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: |  |
| Lugar de realización: | Arandas, Jalisco |
| Período de elaboración del informe: | Diciembre 2018 |
| Tipo de atención que se proporciona: | Capacitación y asesoría |

**ANTECEDENTES**

En Arandas se creó CE-MUJER en el año 2008; de junio a diciembre del año 2014 se implementó en la instancia un Módulo Fijo de Atención a las Mujeres en situación de violencia a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Durante el año 2015 se gestiona la apertura de un Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2015, que indica el Instituto Nacional de las Mujeres en conjunto con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, el cual se logró llevar a cabo de junio a noviembre del mismo año; dando a conocer los servicios a varias comunidades, llevando a cabo talleres a población abierta, funcionariado y personas con poder de decisión, logrando así la ampliación de criterios en cuanto a la equidad de género y la conceptualización de la violencia dentro del municipio, así como atenciones y asesorías por parte de las profesionistas en el campo de Trabajo Social, Psicología y Jurídico, obteniendo un resultado de 944 personas beneficiadas.

A partir de los beneficios que se han tenido en el estado de Jalisco con la implementación de los CDM creados en el 2013, San Martin Hidalgo, Mezquitic, Tonalá, en 2014 el municipio de Zapopan, para el ejercicio 2015 se integran al proyecto los municipios de Acatlán de Juárez, Ciudad Guzmán (Zapotlán el Grande), Poncitlán y Arandas; en el año 2016 se crearon cinco nuevos Centros para el Desarrollo de las Mujeres en los municipios: Juanacatlán, Jesús María, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta y Ameca estos dos últimos presentes dentro de la Alerta de Violencia contra las Mujeres a nivel Estado .

En el año 2016 la actual titular la Dra. Patricia Pérez Tavares, da seguimiento al proyecto CDM, del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2016 que indica el Instituto Nacional de las Mujeres en conjunto con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, iniciando en mayo del año 2016 concluyendo en febrero de 2017.

En el mes de abril del año 2017 se da seguimiento al proyecto en el municipio de Arandas, participando los municipios: Puerto Vallarta, Mezquitic, Jamay, Poncitlán, Jocotepec, Ciudad Guzmán, Tonalá, Lagos de Moreno, San Martín Hidalgo, Acatlán de Juárez, Ameca y Juanacatlán.

En el 2018, se incorporó el municipio de Yahualica de González Gallo, para ejecutar el proyecto CDM en 14 municipios del estado de Jalisco.

**INTRODUCCIÓN**

En el Instituto Jalisciense de las Mujeres ha buscado incidir con la perspectiva de género desde diferentes ámbitos. En años pasados se crearon diversos productos que buscan incluir las políticas públicas municipales como lo es el Programa Regional de Acciones, que, a través de diversas encuestas realizadas en los municipios, identificó la problemática con la que viven el día a día los mismos, así como las áreas de oportunidad en las que se podría reincidir, de acuerdo al trabajo realizado con las Instancias Municipales de las Mujeres. Se creó además un documento que narra las experiencias tanto exitosas como desafortunadas que sucedieron en diversos municipios de tal suerte que se pudiera generar una agenda de trabajo y acciones a realizar dentro de los municipios.

Se han trabajado talleres regionales de sensibilización dirigidos a las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, en donde se busca capacitar a las mismas para que puedan ellas replicar este mismo taller al interior de las administraciones municipales, para lo cual se les dota del material necesario y aprobado por el INMUJERES para que impartan este taller a servidoras y servidores públicos.

Se llevan a cabo reuniones regionales en donde se les proporciona información necesaria a las Instancias Municipales de las Mujeres desde la normatividad estatal existente, así como de la armonización para la creación de los reglamentos municipales de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Se trabaja desde el Instituto Jalisciense de las Mujeres en la creación e institucionalización de las Instancias Municipales de las Mujeres brindándoles la información correspondiente, asesorándolas y dando seguimiento a los procesos internos en los municipios.

La violencia contra las mujeres en el mundo, en México, en el estado de Jalisco, así como en el municipio de Arandas, es fomentada debido a varios factores, tales como: el machismo, la falta de información, entre otros, tiene consecuencias devastadoras en el ámbito psicológico, físico, sexual, patrimonial y económico, esto independientemente de la modalidad en la que se viva; es por ello que se ofrece como una acción afirmativa el CDM proyecto coordinado entre el INMUJERES, Instituto Jalisciense de las Mujeres y el CE-MUJER de Arandas por medio del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2018, , que tiene como objetivo contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional.

**INFORME DE LA OPERACIÓN**

A continuación se presenta la información cualitativa y cuantitativa sobre las actividades realizadas durante el mes de diciembre.

**Información cualitativa**

En relación a la fase de formación del modelo de operación del CDM, se llevó a cabo un taller de electricidad para fomentar los oficios no tradicionales con integrantes del grupo de la Comunidad de Bajío El Caracol. En este taller se contó con la participación de 8 mujeres, a las cuales se les brindaron algunos conocimientos básicos para que los puedan poner en práctica en su vida diaria en caso de requerirlo.

De igual forma se realizó el taller de electricidad con integrantes del grupo del CDM de la comunidad de la Granjena, contando con la participación de 10 mujeres, las cuales mostraron interés por adquirir conocimientos sobre ese tema, ya que refirieron que en algunas ocasiones han necesitado realizar alguna actividad de electricidad, pero por falta de conocimientos no lo han podido hacer.

Durante el mes de diciembre se trabajó en la Secundaria Técnica no. 101 con nueve grupos de alumnas y alumnos de primero, segundo y tercer grado, llevando acabo el taller de prevención de la violencia en adolescentes.

Los grupos en lo que se trabajó fueron designados por el Director de la institución educativa, ya que los consideran como foco de atención debido a situaciones violentas que se han suscitado dentro de la misma.

Varias alumnas y alumnos hacían mucho hincapié sobre el ciberbullying que se da a través de las redes sociales con la intención de violentar a una o varias personas y desconociendo de qué manera se puede actuar ante estas situaciones, por lo cual la profesionista les brindó información al respecto y las y los incitó a no quedarse calladas y callados, por el contrario solicitar la ayuda correspondiente para ponerle un alto a la violencia.

La participación de la mayoría de alumnas y alumnos fue activa, se compartieron experiencias de violencia que viven algunas mujeres conocidas tales como sus vecinas o familiares, por lo que mostraron interés en difundir los servicios que ofrece el CDM Arandas, para que las mujeres que los necesitan sepan sobre los mismos y acudan a pedir información para que sepan como actuar ante dicha situación.

En la fase de acompañamiento del modelo de operación del CDM, se realizó un convivio con el grupo de la comunidad de Bajío El Caracol, haciéndoles hincapié sobre la importancia de hacer valer sus derechos y reforzar las redes de apoyo entre ellas para prevenir la violencia contra las mujeres y gestionar apoyos para beneficio de sus comunidades.

Así mismo se llevó a cabo un convivio con el grupo de la comunidad de La Granjena, en el mencionado convivio las integrantes del grupo agradecieron a las profesionistas del CDM por llevarles talleres que fortalezcan sus conocimientos y les brinden herramientas para mejorar su calidad de vida como mujeres.

Se les dio atención a dos usuarias que viven violencia en la modalidad familiar, de las cuales una se derivó al ministerio público para que solicitara una órden de protección.

**Información cuantitativa**

Población Abierta

Se impartieron 9 Talleres de Prevención de la Violencia en Adolescentes.

|  |  |
| --- | --- |
| Talleres impartidos a Población Abierta |  |
| Prevención de la violencia en adolescentes | 9 |
| Taller de electricidad | 2 |
| Total | 9 |

Se contó con la participación de 156 mujeres y 123 hombres.

|  |  |
| --- | --- |
| Personas registradas en Población Abierta por sexo |  |
| Mujeres | 156 |
| Hombres | 123 |
| Total | 279 |

Se registraron 138 mujeres menores de edad, 5 de 15 a 29 años, 7 de 30 a 44 años, 3 de 45 a 59 años y 3 de 60 o más y 123 hombres menores de 15 años.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Desagregadas en Población Abierta por sexo y rango de edad | | |
|  | Mujeres | Hombres |
| Menor de 15años | 138 | 123 |
| 15 a 29años | 5 | 0 |
| 30 a 44 años | 7 | 0 |
| 45 a 59 años | 3 | 0 |
| 60 o más | 3 | 0 |
| Total | 156 | 123 |

Asesorías jurídicas

Se brindó asesoría jurídica a dos mujeres.

|  |  |
| --- | --- |
| Asesorías desagregadas por sexo |  |
| Mujeres | 2 |
| Hombres | 0 |
| Total | 2 |

Se registró una usuaria con escolaridad de secundaría y otra de preparatoria.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Asesorías desagregadas por | sexo y grado de estudios |  |
|  | Mujeres | Hombres |
| Analfabeta | 0 | 0 |
| Autodidacta | 0 | 0 |
| Primaria | 0 | 0 |
| Secundaria | 1 | 0 |
| Preparatoria | 1 | 0 |
| Universidad | 0 | 0 |
| Total | 2 | 0 |

El estado civil de las usuarias de una es casada, y de otra unión libre.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Asesorías desagregadas por | sexo y estado civil |  |
|  | Mujer | Hombre |
| Soltera/o | 0 | 0 |
| Casada/o | 1 | 0 |
| Divorciada/o | 0 | 0 |
| Unión libre | 1 | 0 |
| Viuda/o | 0 | 0 |
| Total | 2 | 0 |

Una de las usuarias es ama de casa y la otra empleada.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Asesorías desagregadas por | sexo y ocupación |  |
|  | Mujeres | Hombres |
| Ama de casa | 1 | 0 |
| Empleada/o | 1 | 0 |
| Sin empleo | 0 | 0 |
| Estudiante | 0 | 0 |
| Total | 2 | 0 |

Las dos usuarias reciben violencia en la modalidad familiar.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Desagregadas por sexo y | Modalidades de violencia |  |
|  | Mujeres | Hombres |
| Familiar | 2 | 0 |
| Laboral | 0 | 0 |
| Docente | 0 | 0 |
| Comunitaria | 0 | 0 |
| Institucional | 0 | 0 |
| Total | 2 | 0 |

En una de las usuarias se ejercen los tipos de violencia psicológica y física y en otra psicológica, física, económica, sexual y patrimonial.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Desagregadas por sexo y | Tipos de violencia |  |
|  | Mujeres | Hombres |
| Psicológica | 2 | 0 |
| Económica | 1 | 0 |
| Sexual | 1 | 0 |
| Física | 2 | 0 |
| Patrimonial | 1 | 0 |
| Total | 7 | 0 |

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El trabajo realizado en con los grupos del CDM, dejo una gran satisfacción debido a la disposición y compromiso de las integrantes de los mismos, ya que refirieron tener gran interés por superarse como mujeres y así poder ayudar a otras mujeres a que también lo hagan.

En cuanto a los talleres impartidos con las y los adolescentes de secundaria, la mayoría se comprometió de manera verbal a no permitir situaciones violentas hacia su persona y hacia las y los demás, solicitando la ayuda necesaria en caso de ser víctimas de violencia y lo más importante, ser conscientes de su conducta para no violentar a otras y otros.

Para el mes de enero se pretende seguir implementando los talleres sobre prevención de la violencia en adolescentes en las instituciones educativas del municipio, ya que la violencia dentro de las mismas sigue aumentando y las y los directivos refieren que la mayoría de alumnas y alumnos violentos provienen de familias violentas y es por ello que se ve la necesidad de llevarles información correspondiente para que sepan como actuar ante una situación violenta.

**FIRMAS**

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

**RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN:**

**LICDA. ERICKA FABIOLA VILLEGAS COSS Y LEÓN**